

Toluca de Lerdo, México, 20 de julio de 2018.

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, daremos inicio a nuestra Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Hago el pase de lista de las consejeras integrantes de esta Comisión:

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza.
(Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Luis Mazy González.
(Presente)

Del Partido del Trabajo, Ciudadano David Hernández López. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Chaix Ortega Cid.
(Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Ciudadano Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadana María del Pilar
Gutiérrez Fabela. (Presente)

Del Partido MORENA, Jorge Mauricio Castillo López. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentra acompañándonos en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracción IV y VIII; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 17 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que le pido a la Secretaria Técnica favor de pasar al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Presentación del último informe de avances sobre la guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la estrategia de capacitación en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación de sus funcionarios, Proceso Electoral 2017-2018.
8. Presentación del informe final del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de México.
9. Presentación de la propuesta de contenido de la convocatoria del Séptimo Concurso de Pintura Infantil Pinceladas por la Democracia.
10. Presentación de la propuesta del calendario de colaboración para el mes de agosto de 2018, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.
11. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día y pregunto a ustedes si alguien desea registrar algún asunto general.

Si no hay ninguno, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consulto a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso. Gracias.

Por lo cual, solicito a las consejeras que estén a favor de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, que pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, fueron entregados.

Existe el consenso. Gracias.

Ahora pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión si están por la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, fueron entregados, favor de manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2018.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Pregunto a las y los presentes si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2018, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de las consejeras.

Está a su consideración.

Por favor, continúe, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2018.

Existe el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2018, levantando la mano.

Es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones.
Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el informe de referencia fue remitido previamente.

En primera ronda, pregunto si alguien desea hacer alguna observación sobre el mismo.

Si no hay observaciones, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es el punto número cinco: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Para este punto le pido a la Maestra María Verónica Veloz, haga uso de la voz.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Y como ya habíamos remitido con antelación el informe por parte de la Unidad de Comunicación Social, me tomaría unos minutos nada más para precisar algunos datos que consideramos oportunos.

Como ustedes ya tienen en el informe que fue circulado, en este periodo que se presentó del 19 de mayo al 10 de julio tuvimos y realizamos 14 boletines de prensa relacionados exclusivamente con la difusión y promoción de la cultura política democrática.

Cabe destacar que la Unidad de Comunicación Social también realiza diversos comunicados y boletines, y como ustedes bien lo saben, también tuvimos una carga importante sobre el proceso electoral.

Sin embargo, con la cuestión de difusión de la cultura política democrática fueron 14 boletines los que se circularon y realizaron en este lapso, de los cuales fueron retomados en publicaciones 135 notas periodísticas sobre estos temas y estas actividades que fueron difundidas a través de la Unidad, tanto en medios nacionales, regionales y estatales.

Cabe destacar que 37 medios impresos fueron los que estuvieron retomando la información que difundíamos sobre cultura política y democrática. Asimismo, fueron 96 notas periodísticas y en los espacios de noticias o entrevistas en radio y en televisión sobre este acontecer.

Resaltaré algunos de los temas que fueron publicados también en diversos portales y sitios de internet, sobre todo los relacionados al Programa "Detrás de Tu Voto hay Buenas Noticias", que tenemos aquí en el Centro de Producción Audiovisual, que hacemos toda la producción y la transmisión desde nuestro Centro y también desde UniRadio.

Asimismo, del programa de televisión "Entre Todos" también fue replicado en diversos medios de comunicación.

Otros de los temas fueron como el de "*Premia IEEM a participantes del Séptimo Concurso de Fotografía*" o, por ejemplo, "*Designa el Instituto a integrantes externos de los Comités Académico y Electoral*"; "*Observación electoral permite comicios de calidad*", "*Invita IEEM a publicar textos sobre política electoral*" y los también comunicados y boletines que realizamos sobre

los diversos debates que se llevaron a cabo. Cabe destacar que fueron 23 debates, 22 municipales y un distrital y que la Unidad de Comunicación Social le dio cobertura y que lo replicamos en diversos comunicados y boletines.

También a través de nuestras redes sociales, como ustedes ya las conocen, Facebook y Twitter, se publicó información relevante de las actividades de promoción y difusión de la cultura política y democrática que realiza este Instituto, entre los que se encuentran y, como ustedes los podrán checar, son los eventos y actividades institucionales, la difusión del programa tanto "Detrás de Tu Voto Hay Buenas Noticias" como de "Entre Todos".

Las actividades que tuvo la dirección de participación ciudadana, del concurso de fotografía, el concurso de debate y también los eventos que salieron también propiamente de esta Comisión, los conversatorios para el diálogo con jóvenes, donde participaron los consejeros; la caravana artística "Tú Tienes el Poder" también tuvo una amplia difusión.

El Vigésimo Primer Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, el Centro de Orientación Electoral, que incluso más adelante presentará un informe, también se le estuvo dando difusión; la publicación de información sobre las columnas y colaboraciones que salen de esta Comisión y que son publicadas en nuestra página, también tuvieron una amplia difusión en nuestras redes sociales.

Asimismo, la Unidad de Comunicación Social cuenta con el área de diseño que brindó servicio y apoyo para la cobertura y el vestido de toda esta serie de eventos, de los debates, de los concursos y de las actividades propiamente de la Dirección de Participación, así como de algunas conferencias donde participaron tanto consejeras, consejeros, que se estuvo promocionando toda la cuestión de un voto informado, un voto libre previo a la jornada electoral, también que incluso participaron algunos directores y titulares que estuvimos realizando estas actividades.

Tuvimos la conferencia de prensa de voto informado para dar a conocer lo que se tenía contemplado con esta plataforma. Y lo mismo, se hicieron diversos boletines y coberturas y entrevistas al respecto.

Asimismo, brindamos el servicio de audio, video y fotografía a todos los eventos que anteriormente he destacado.

Y en cuanto a los programas que en este lapso que se está informando que se llevaron a cabo, fueron seis emisiones del Programa "Detrás de Tu Voto Hay Buenas Noticias" y ocho emisiones del Programa "Entre Todos".

En cuanto a las colaboraciones y opiniones en "Agenda Mexiquense" tanto como en la página del Instituto, se publicaron y difundieron 17 colaboraciones; cabe destacar que estas colaboraciones principalmente fueron de consejeras, consejeros, directores y titulares de la unidad, de todo el Instituto.

Además, cabe resaltar que los espacios que en este periodo que estamos informando, fueron de un aproximado de un 54 por ciento.

Es importante señalar que estuvimos en el proceso electoral y entonces estábamos con más carga de trabajo relacionada con lo que estaba aconteciendo en esos momentos, por eso la cuestión de las publicaciones; sin embargo, ya se está normalizando y ya están las colaboraciones y los diversos compañeros, tanto directores como consejeros y consejeras están remitiéndonos sus opiniones para que sean publicadas en esos espacios.

Sin embargo, he de destacar que hasta el momento no hemos recibido ninguna colaboración por parte de las representaciones de los partidos políticos, por lo cual, les pedimos y reiteramos la invitación para que puedan colaborar y puedan sumarse a este esfuerzo que hemos estado fortaleciendo y que hemos estado empujando para tener una cultura política democrática en nuestro Estado y que mejor con diversas opiniones que podamos nosotros fortalecer esta actividad democrática.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Maestra.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, en primera ronda pregunto si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado la Maestra María Verónica Veloz.

Si no lo hay, yo sí daré mi comentario respecto a la invitación que hace la Maestra Verónica, que las representaciones de los partidos políticos colaboren en este espacio que nos brindan; de hecho, los partidos políticos son una parte muy importante de la democracia y que dependen de la ciudadanía.

Entonces es muy importante que estén debidamente trabajando con ella, dándose a conocer todos sus trabajos, opiniones, para que, en los próximos comicios venideros, pues esto esté más fortalecido por parte de los partidos políticos

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el relativo al número seis: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Por favor, le pido, no se encuentra el doctor Igor, pero le pido, Secretaria Técnica, haga la presentación del informe correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Conforme a la documentación remitida por el doctor Igor Vivero Ávila, señala en este informe que les fue circulado que respecto de las actividades editoriales, se editó el número cuatro de la serie Política Electoral Incluyente; se editó también el número 33 de la serie "Breviarios de la Cultura Política Democrática", así como el número 59 de la revista de "Apuntes Electorales"; se distribuyeron 33 mil 661 ejemplares de publicaciones editadas por el Instituto y se atendió a mil 154 usuarios en la biblioteca.

Con respecto de las actividades académicas, se llevaron a cabo cuatro de actualización en materia político-electoral, la primera con un curso de interpretación y argumentación jurídicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en modalidad a distancia, esto del 4 al 29 de junio.

El segundo curso es sobre procedimientos sancionadores electorales POS y PES también del Tribunal y con la misma modalidad a distancia.

El tercer curso con el título: manejo de conflictos y negociación, esto fue el día 16 de junio y el cuarto curso, más bien la cuarta actividad es una conferencia de cultura cívica y participación ciudadana en México en torno a las elecciones de 2018, llevada a cabo el 1 de julio.

También en el mismo periodo como actividades académicas se reporta que el 14 de mayo se publicó la convocatoria para el XXI certamen estatal de investigación y ensayo político, y el 31 de agosto concluye la recepción de trabajos participantes.

Se llevó a cabo el proceso de reinscripción al segundo y cuarto semestre de las maestrías en Derecho y Administración Electoral.

El 12 de junio se reanudaron las clases de posgrado, dio inicio el segundo y cuarto semestre de las maestrías con 52 alumnos y el segundo bloque del primer semestre de la especialidad en Derecho Procesal Electoral con 13 alumnos.

Continúan abiertas las convocatorias de ingreso a la décima generación de la maestría en Derecho Electoral y la séptima generación de la especialidad en Derecho Procesal Electoral. El plazo para preinscripción cierra el 28 de septiembre.

Es cuanto en el informe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes, les pregunto en primera ronda si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

Señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Muy buenos días a todos.

Mi pregunta sería para la persona que no vino del Centro de Formación; sin embargo, me gustaría saber qué tanta comunicación y qué tanto trabajo hay con la Universidad Autónoma del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

En todos los trabajos hemos tenido constante comunicación; pero, sin embargo, debe detallar un poco más la Maestra Liliana, ya que ella ha tenido más actividades trabajando con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por favor, puede hacer los comentarios, Maestra.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Les comento que existe un convenio de colaboración, que está vigente, con la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este sentido, si la Presidenta me lo permite así, preguntaremos de manera directa al Doctor Igor sobre las actividades que el CEFO ha llevado en particular.

De lo que puedo comentar es que las actividades que la Dirección de Participación Ciudadana ha llevado con la UAEM, en particular en este proceso electoral, han sido todas las que hemos estado aquí informando.

En el caso de la caravana artística, en diversos espacios de la UAEM en todo el Estado de México.

Hemos llevado a cabo ciclos de conferencias, que incluso los consejeros han ido a realizar también, en el caso de la Presidenta de la Comisión, en el caso de la Licenciada Sandra López Bringas, que estuvo en el plantel de Atlacomulco.

En el caso también del consejero Miguel Ángel García, que estuvo en dos facultades de aquí de Ciudad Universitaria, en la de Medicina y en la de Derecho se dieron esas conferencias.

Y también hemos tenido diversas pláticas con ellos.

En todos estos eventos se ha aprovechado el espacio precisamente para esa actividad que también hace el CEFO de distribución de ejemplares editoriales.

Hemos tenido pláticas informativas, mesas de análisis, en fin, todo el catálogo que tenemos en la estrategia de promoción de la participación ciudadana, hemos llevado a cabo eventos diversos.

Pero si requiere de saber exactamente cuántos eventos hemos llevado a cabo con ellos en el caso de la Dirección, pudiéramos obtener el dato de nuestro sistema de eventos cívicos. Si así lo considera la Presidenta, se los podríamos hacer llegar a los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Sí, le pediría de favor haga ese informe y lo haga llegar a los integrantes de la Comisión.

Asimismo, también le voy a pedir al Doctor Igor Vivero que haga un informe respecto de los eventos que ha tenido coordinados con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Aunado a ello, también comentaré que se han llevado conversatorios, el propio CEFO ha llevado conversatorios con estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas, en donde se tocan temas de participación ciudadana, de derechos políticos-electorales.

También, los integrantes del Comité Académico y del Comité Editorial son parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la FES Acatlán, tenemos de varias universidades y también con ello tenemos coordinación y algunos temas que trabajar con esta universidad.

No sé si tenga algún otro comentario.

En primera ronda, ¿alguien tiene una participación?

En primera ronda, el representante del Partido del Trabajo. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PT, C. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buenos días. Gracias.

Yo igual nada más hacer énfasis en que sí quisiera que existiera un poco más de difusión.

El Doctor Igor trabaja en la Facultad de Ciencias Políticas, he tomado clases con él, de hecho, voy a esa facultad, pero no ha habido este gran revuelo por la participación. Y lo digo por la apatía que existe en mis compañeros de la facultad, entonces la verdad yo no he sido testigo de estas actividades, o por difusión o porque realmente quizá hay cupos limitados.

Sí me gustaría que hicieran más énfasis en eso, que inyectaran más publicidad a la comunidad estudiantil para que pudiese vincularse, ya que redes sociales y todo lo que implican las nuevas tecnologías son vitales para el fortalecimiento de la democracia.

Sí me gustaría que al menos en este caso, que es el Doctor Igor, fuera el encargado de ser el enlace, o los personajes que tuvieran esa tarea de darle más difusión a estos temas y a estas actividades.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Sí, como lo he referido, le pediré al Doctor Igor haga el informe correspondiente.

Pero incluso, sí, yo le he de comentar, personalmente he asistido a la Facultad de Ciencias Políticas a dar pláticas, la Maestra Daniella también, la Licenciada Sandra, y hemos interactuado con los alumnos, platicado mucho, entonces en el informe correspondiente verá usted los datos.

En primera ronda, ¿ya no hay alguien que desee participar?

En segunda ronda, el señor representante de MORENA. Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Muchísimas gracias, señora consejera.

Mi comentario va muy relacionado a lo que acaba de comentar el compañero del PT, creo que no se le está dando la difusión suficiente.

Si bien, como hace mención usted, ha ido a la facultad, otras consejeras han ido a las facultades a impartir pláticas o a convivir con los alumnos, creo no ha sido suficiente la información.

Yo egresé el año pasado de la Facultad de Derecho y en ningún momento me enteré de absolutamente nada que tuviera que ver con el Instituto, no hubo en ningún momento un acercamiento, ni de los directivos de la Universidad a informarnos acerca de alguna plática o conferencia y tampoco hubo publicidad en mamparas del Instituto donde avisara que se iba a impartir algún tipo de conferencia.

Creo que sería muy importante resaltar esta comunicación entre la Universidad y el Instituto, ya que de ahí egresan los jóvenes, muchos que van a terminar trabajando aquí y que no se enteran de qué es lo que se hace en el Instituto hasta el momento en el que llegan a trabajar aquí, como fue mi caso, yo no tenía conocimiento de muchas cosas que hace el Instituto y me enteré hasta que llegué a colaborar aquí.

Ahora aprovechar que culminó el proceso electoral y va a ingresar, en el caso de la facultad de donde soy egresado una nueva dirección, hacer un convenio de colaboración no solamente con la universidad, sino uno específico con las facultades que tengan más relación con este Instituto, es decir, Ciencias Políticas y Facultad de Derecho, para poder colaborar de una forma más productiva y que así, tanto el alumnado tenga información y conocimiento de todo lo que se brinda en el Instituto, que en realidad es muchísima información la que nos pueden proporcionar los cursos, las pláticas, el acceso a la biblioteca, todos los libros que son de carácter gratuito, son de verdad herramientas que creo no están siendo aprovechadas como debería de ser, porque en la universidad no se tiene conocimiento de ello.

Creo, sí sería muy importante, a mí me hubiera encantado que cuando estaba en la universidad me hubiera tocado tener alguna plática con alguna de ustedes o haber tenido conocimiento de que aquí en el CEFO puedo acceder a libros de forma gratuita o a la biblioteca en cualquier momento.

Y también nada más sí pedirle que se haga en específico un convenio de colaboración con las facultades que crean ustedes convenientes que son más relacionadas con los trabajos del Instituto.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Sí, como le digo, en los informes, Maestra Liliana, por favor, describa en ese informe a detalle cómo ha sido la publicidad de las inquietudes que están tocando los señores representantes de PT y de MORENA, porque de que se ha hecho la publicidad, sí; de hecho, aquí en mamparas del Instituto, se informa con carteles, la propia Unidad de Comunicación Social hace la difusión correspondiente, los pizarrones de las facultades también, se pegan los carteles.

De hecho, el Maestro Miguel Ángel fue a la Facultad de Derecho en este proceso electoral, o sea, sí se estuvo trabajando con la Facultad de Derecho.

He de comentar que de hecho soy egresada de la Facultad de Derecho y cuando estuve todavía cursando esos años, sí, el Instituto tenía presencia; pero a veces también depende de nosotros que nos informemos.

Ahora que ya todos tenemos en redes, le damos rapidísimo lo que queremos saber y nos remite directamente con la información correspondiente.

Pero, aun así, les voy a pedir a cada uno, a la Maestra Liliana y al Doctor Igor, que hagan los informes correspondientes con la información respecto a las inquietudes que ustedes tienen.

Ha solicitado en segunda ronda el Licenciado Mazy, del PRI. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Consejera, con la venia.

Creo que esta representación ha sido testigo de todas las actividades que se han venido desarrollando no únicamente al seno de esta Comisión, sino también en las otras comisiones que existen, Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, administrativas y financieras, etcétera.

Creo importante que estemos bien informados de las actividades que se llevan a cabo, porque sí existe una difusión, inclusive en las propias facultades, particularmente la de Ciencias Políticas y la de Derecho, donde sí se ha hecho esta difusión.

Si alguien no se entera, ya será cuestión de cada quien, pero sí solicitar, para efectos de la versión estenográfica y para que no quede descalificado el trabajo de esta Comisión como tal, que sí se haga el informe pormenorizado, digo, porque está bien el desconocimiento de las cosas, pero no nos exime tampoco de la cuestión de tener la certeza sobre lo que se hace.

Y por supuesto que, en ese sentido, sí pediremos que se dé el informe pormenorizado de cuántos eventos se han dado, cuál ha sido la difusión.

Y creo que los que ya llevamos cierto tiempo en este tipo de comisiones, sabemos que es así.

Sería cuanto por mi comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias a usted, señor representante, por sus comentarios.

¿Alguien más desea participar en segunda ronda?

¿En tercera?

Señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias.

En primera, no se descalifica el trabajo de nadie que trabaje en este Instituto, todos sabemos cómo ha sido el trabajo de Comunicación Social.

Mi comentario va más respecto a que con colocar un cartelón en una mampara no es suficiente.

El reflejo más importante es que en la Facultad de Derecho, en los cinco años que cursé ahí, únicamente había una clase de derecho electoral y era optativa; era una clase por semestre para 40 alumnos de 450, es decir, a muchas personas no les importa tomar clase de derecho electoral, únicamente hay un profesor que imparte esa clase y ya, es todo.

A eso es a lo que me refiero con que debería de ser importante darle difusión, no solamente a lo que hace el Instituto, sino también al derecho electoral.

En este caso, el profesor que imparte la clase tampoco tiene un grupo con un cupo excesivo, son muy pocas las personas que tienen interés en el derecho electoral, por eso es la preocupación.

El Instituto nos puede dar todas las herramientas para que a nosotros nos llame la atención esta rama del derecho, hablando específicamente de esta carrera.

Por eso comentaba, trabajar en un convenio de colaboración directo con las facultades, porque así, no sé, algunas de las consejeras, consejeros, pudiera impartir clase en la facultad, sería muy importante.

La única persona que imparte el derecho electoral allá trabaja en el Tribunal Electoral del Estado de México, es todo.

Creo si sería importante también que se intentara o se comunicara a la universidad un interés de que alguien de este Instituto, que trabaja directamente aquí, colabore también en la enseñanza de los alumnos en la facultad.

Eso, creo, apoyaría mucho no solamente a que el Instituto cobre más fuerza con los jóvenes, sino que también pudieran ayudar a jóvenes a que les llame la atención esta rama del derecho, que es una de las más importantes, creo, y es una de las más complicadas también.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, señor representante, tomamos nota.

Y le pediría a la Secretaria Técnica continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Antes, había pedido la palabra el señor representante del PRI. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Para hacer una precisión, si nos gustaría en todo caso que también se diera a conocer el alcance del convenio de colaboración que se ha signado con la universidad, digo, para efecto de poder ilustrar un poco sobre el asunto y abundar.

Por otra parte, que se dieran a conocer cuáles son todos, digo, nosotros lo sabemos, pero para los que no lo saben, es importante que conozcan cuáles son los medios de difusión mediante los cuales hacemos promoción de la cultura político y democrática.

Y, por supuesto, hacer extensivo tal vez algún planteamiento con la Universidad Autónoma del Estado de México para que, en ese caso, haga una invitación para que puedan ser ponentes o dar clases algunos de los funcionarios del Instituto.

Eso sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muchas gracias, señor representante.

Le pido a la Secretaria Técnica tome nota para poder dar el informe correspondiente y, en su caso, estas inquietudes, decirlas así, propuestas, si dan cabida, desarrollarlas.

¿Nadie más en tercera ronda desea participar?

Ya no, ¿verdad?

Por favor, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete: Presentación del último informe de avance sobre la guía para órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en seguimiento a la estrategia de capacitación en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación de sus funcionarios, Proceso Electoral 2017-2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Para este punto, le pido por favor haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Como saben los integrantes de esta Comisión, los órganos desconcentrados contaron con esta guía como herramienta para dar seguimiento a la estrategia de capacitación electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Esta estrategia tiene su fundamento jurídico en nuestra Constitución, en la LGIPE, en la misma estrategia, el acuerdo 399 de 2017 del INE, en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM, en el anexo técnico a este convenio y en las adecuaciones al Programa Anual de Actividades de nuestro Instituto para el año 2018.

En el documento rector de la estrategia, por las características de la organización de los procesos electorales locales, se establecen los mecanismos adecuados para que los OPL's cuenten con las herramientas apropiadas para llevar a cabo verificaciones en el proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, señalando que estas verificaciones son competencia de los órganos desconcentrados del IEEM.

En el desglose de las invitaciones y asistencia de las juntas distritales y municipales del IEEM a las actividades de los órganos desconcentrados del INE por aplicación de la guía para órganos desconcentrados del IEEM, en seguimiento a esa estrategia, en el periodo que se reporta, que es del 19 de diciembre de 2017 al 12 de julio de 2018, se llevaron a cabo diversas actividades, como son en este caso desde el inicio de la estrategia para la contratación de CAE's federales las actividades que se señalan en el propio informe, como son la evaluación curricular, la plática de inducción a los aspirantes, la entrega-recepción de los exámenes, verificación de la cantidad de exámenes, aplicación de exámenes, calificación de los mismos, captura de los resultados de exámenes, entrevista y captura de los resultados de las entrevistas, el informe final sobre el procedimiento de reclutamiento y selección de personas supervisores electorales, que esto fue el 5 de febrero, y el informe también sobre el procedimiento de reclutamiento y selección de capacitadores asistentes electorales federales.

En este caso, para todos estos talleres y actividades tenemos que hubo un total de juntas distritales que fueron invitadas 109 y de municipales en 149 ocasiones fueron invitadas.

En el rubro de asistencia, se asistió a estas actividades por parte de las juntas distritales en 100 ocasiones y por parte de las juntas municipales en 161 ocasiones.

En este caso, posterior a esta etapa de reclutamiento y selección, se dio el primer taller a SE's, primero el de supervisores electorales y posteriormente el primer taller a SE's y CAE's, un total para el primer taller de 18 invitaciones recibidas y 24 asistencias las juntas distritales, 40 invitaciones recibidas las juntas municipales y 36 asistencias a esta actividad.

En el caso del primer taller para SE's y CAE's, 24 invitaciones y 36 asistencias de las juntas distritales, y de las municipales 42 invitaciones y 31 asistencias.

En el segundo taller de capacitación a SE's y CAE's federales, hay en las juntas distritales un total de 22 invitaciones y 23 asistencias.

En el caso de las municipales, 53 invitaciones y 49 asistencias.

Incluso, hay más asistencias que invitaciones, porque de manera permanente estaban invitados a las actividades que realizaba el propio INE.

Para la primera insaculación, las 45 juntas distritales fueron invitadas y asistieron a la misma.

En el caso de las juntas municipales, hubo 121 invitaciones y asistieron en 109 ocasiones.

Para la segunda insaculación, las juntas distritales fueron invitadas en 37 ocasiones y asistieron hasta en 38 juntas distritales.

Y de las municipales, en 85 ocasiones fueron invitadas y asistieron en 82 ocasiones a esta segunda insaculación.

A la primera publicación, también tenemos ahí los números de invitaciones, tres invitaciones y 14 asistencias por parte de juntas distritales, y 39 invitaciones y 32 asistencias por parte de las juntas municipales.

En la segunda publicación tenemos una invitación, hay aún más asistencias, que son tres. También fueron invitados al desarrollo de los centros de capacitación.

En las juntas distritales, tenemos que en dos fueron solicitadas y en las juntas municipales hubo cinco solicitudes del INE para que las instalaciones de los órganos desconcentrados del IEEM fungieran como centros de capacitación, actividad que está contemplada en el propio convenio de colaboración.

Se invitaron también a diversas reuniones de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias del propio INE para que los propios órganos desconcentrados del IEEM dieran seguimiento a los trabajos de las juntas y consejos distritales del INE.

Como pueden ver, tienen ahí diversas sesiones, reuniones de trabajo, mesas de trabajo a las que fueron invitadas; sesiones de la Comisión Unida de Capacitación Electoral y Organización Electoral; a sesión extraordinaria.

De este informe que se presenta, se puede constatar que todas las juntas distritales, así como todas las juntas municipales, en diversas ocasiones fueron invitados y asistieron a las actividades que realiza el INE. Asimismo, también observaron actividades de verificación en campo y gabinete, en seguimiento a la capacitación electoral que realiza el INE que, para recordarles, estas verificaciones, de acuerdo a la propia estrategia del INE, no podían ser en ningún momento *motu proprio*, tenían que ser siempre a invitación y bajo la programación que los propios órganos desconcentrados del INE dispusieran.

Asistieron también muchos de nuestros vocales a los simulacros y prácticas de la jornada electoral, y a las tomas de protesta de los funcionarios de mesas directivas de casilla que se realizaban, precisamente, en esta actividad de simulacros.

Los órganos desconcentrados del IEEM también estuvieron informando de otras actividades que no están relacionadas con la materia de la guía, sin embargo, las mismas también fueron informadas a los integrantes de esta Comisión.

Por ejemplo, de las actividades que no contempla la guía y que estuvieron informando, son la recepción de documentación electoral, el Curso SIJE; reclutamiento, selección y capacitación de CAE's locales; recepción de material que no fuera custodiado y recepción de material y documentación custodiados.

En este caso, para el último informe de esta guía es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes, les pregunto, en primera ronda, si ¿tienen algún comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, y corresponde a la Presentación del Informe Final del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria.

Para este punto, le pido por favor haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Como ustedes saben, para este proceso electoral fue firmado un documento llamado Plan de Trabajo Conjunto entre el INE y el IEEM, esto por parte de la Junta local y la Presidencia de este Instituto, para llevar a cabo este plan de trabajo, con base en los Lineamientos para la Instrumentación de Actividades de Divulgación de Información y de Pedagogía Pública sobre el Proceso Electoral 2017-2018 en las entidades federativas con elecciones concurrentes.

En este periodo que se informa, que digamos sería el total de lo que se realizó en este plan, va del 15 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

Para darle vida a este plan de trabajo, se realizaron actividades preparatorias, como son reuniones de trabajo entre la Junta local y este Instituto; trámites para la validación y firma de este Plan de Trabajo Conjunto, que se realizaron ante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE; y la remisión de diseños de materiales a la Junta local para coadyuvar en la integración de un paquete de materiales de divulgación relativo a las elecciones locales.

Se dio difusión de la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana en este proceso electoral.

Se apoyó a la Junta Local con material y personal para la prueba piloto de la actividad *Selfie* por la Información.

En cuanto a los envíos de reportes quincenales que marca este Plan de Trabajo Conjunto, se remitieron a la Junta local seis reportes quincenales entre los meses de marzo y junio.

Se capturó en línea la información y la evidencia de las actividades, y se elaboraron tres informes sobre este plan, mismos que fueron presentados a esta Comisión en las sesiones cuarta, quinta y sexta ordinarias de este mismo año.

Dentro de las actividades contempladas en este plan, se realizaron los conversatorios distritales, se gestionaron los espacios, insumos y ponentes ante el Tribunal Electoral del Estado de México, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de México y también funcionarios del propio IEEM que fungieron como moderadores, además de académicos que también fueron contactados para participar en estos conversatorios.

Se publicó esta convocatoria en medios impresos y electrónicos, con los cuales cuenta este Instituto y en total se realizaron 24 conversatorios distritales, 12 en el mes de abril con el tema ¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1 de julio?; y 12 en mayo con el tema "El Papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto".

Se abarcaron 21 sedes en 11 distritos locales y 12 distritos federales, alcanzando mil 896 asistentes registrados en las listas.

Se elaboraron y remitieron reconocimientos a ponentes e instituciones educativas, así como constancias de asistencia a quienes anotaron su correo electrónico.

Se apoyó a la Junta local participando como ponentes en dos conversatorios estatales.

Como parte de las actividades, también fue el fortalecimiento de alianzas con universidades y otras instituciones educativas; para esto, personal del IEEM y de la Junta local trabajaron en campo de forma coordinada en los distritos prioritarios señalados en el plan.

La Junta Local Ejecutiva fue invitada de manera permanente a las actividades del IEEM para realizar actividades como Selfie por la Información o distribución de materiales impresos.

Se entregaron a la Junta local 19 mil 200 ejemplares impresos del folleto *¿Sabías qué?*, que es un cuadríptico con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las elecciones locales y promover el ejercicio del voto en la jornada electoral.

Parte de las actividades también fueron el fortalecimiento del mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas, para la promoción del voto y de la participación ciudadana.

En este sentido, se dio atención telefónica al Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense (CONCAEM) para su registro en la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas para colaborar con la promoción del voto y la participación ciudadana en este proceso electoral.

En este caso, la CONCAEM con el seguimiento que dio el IEEM fue acreditada por el INE como organización promotora del voto.

Con esta asociación civil se firmó una carta compromiso para poner en marcha acciones encaminadas a fortalecer y difundir la cultura política y democrática, y promoción del voto.

Se realizaron pláticas informativas por parte de la Presidenta de esta Comisión y del consejero electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández, a distintos miembros del CONCAEM; y entrega de materiales de divulgación en formato electrónico, así como catálogos y folletos impresos para distribución entre sus asociados y empleados.

Otra de las actividades es la de *Una Foto por el Voto Libre, Selfie por la Información*. En este sentido, se incluyeron los *hashtags* de la campaña de difusión institucional del IEEM en la actividad; durante algunos conversatorios distritales, organizados por el IEEM, el personal de la Junta Local del INE ejecutó las actividades de Selfie por la Información y distribución de materiales.

También la Junta Local Ejecutiva realizó esta actividad durante la Novena Carrera Deportiva por la Democracia, con 150 personas que decidieron tomarse la foto y distribuirla en sus propias redes sociales.

De las actividades adicionales que se realizaron en este plan, se reportó el total de acciones efectuadas entre el 26 de febrero y el 30 de junio, con base en la Estrategia de promoción de la participación ciudadana, para este proceso electoral en los distritos prioritarios que corresponden a los distritos federales del INE.

En atención a la invitación de la Junta local, el personal del IEEM acudió el 3 de junio a La Rodada por la Democracia, organizada por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de dicho órgano.

En el informe que les fue enviado también se pueden observar los diversos medios impresos, fotografías y actividades que se realizaron por parte de los integrantes de esta Comisión, del propio Presidente de este Instituto que participó en uno de los conversatorios estatales.

En cuanto a este Plan de Trabajo Conjunto, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes, les pregunto en primera ronda si ¿tienen algún comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve: Presentación de la propuesta de contenido de la Convocatoria del Séptimo Concurso de Pintura Infantil Pinceladas por la Democracia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Nuevamente para este punto le pido por favor, Secretaria Técnica, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Les fue remitido el proyecto de convocatoria de este Séptimo Concurso de Pintura Infantil Pinceladas por la Democracia 2018.

En este sentido, quiero señalar que de acuerdo a la asesoría brindada por la Unidad de Transparencia de este Instituto y al oficio recibido por la misma de la revisión de la Convocatoria de la Carta Declaratoria de este concurso, nos realizó algunas observaciones que consideramos pueden ser atendidas con la finalidad de preservar el interés superior de la niñez y que durante la presentación me voy a permitir precisarles.

En este caso la participación para quienes estén interesados, deberán de residir en el Estado de México y tener entre cinco y 15 años cumplidos a la fecha de la emisión de la convocatoria.

Los trabajos realizados podrán abordar alguno de los siguientes temas: *Niñas, niños y adolescentes viviendo en democracia; Elecciones a través de la mirada de la niñez y la adolescencia; Lo que más me enorgullece de mi Estado de México; y Qué hacer para fortalecer los valores democráticos en la familia, escuela o comunidad para una convivencia armónica.*

Lo que están viendo en su pantalla durante la presentación corresponde a los trabajos del año pasado, los trabajos ganadores.

Este concurso abarca tres categorías, que va de niños de 5 a 15 años, como señalamos; en la categoría A se encuentran la niñez de 5 a 7 años; en la categoría B, de ocho a 11 años; y en la categoría C, de 12 a 15 años.

Las obras deberán cubrir las siguientes características: Ser presentadas en formato cartulina blanca de 43 por 28 centímetros, esto es media cartulina, en orientación horizontal.

La presentación deberá ser pegada sobre una base rígida del mismo tamaño, que puede ser papel cascarón o ilustración, con cubierta de papel bond, adherida de un solo extremo a la base.

Técnicas que se pueden utilizar son: Acuarela, pastel, pintura acrílica, tempera, crayola y lápiz de color.

Del registro de la participación, como pueden ver en la pantalla, de acuerdo al proyecto de convocatoria que les fue remitido, son los requisitos que se pretendía solicitar a los interesados; sin embargo, se está proponiendo que sean menos los requisitos que se pidan a los interesados, reitero, con la finalidad de preservar el interés superior de la niñez y de motivar la participación en este concurso.

La modificación que se propone es que los datos del formulario electrónico sean únicamente los siguientes: Edad, seudónimo, municipio de residencia, título de la obra, imagen del dibujo en formato JPG para cotejo con un tamaño máximo de dos *megabytes*. Y en este caso, también nos estaría modificando la fecha de conclusión de la convocatoria para que fuera el 26 de octubre, a efecto de contar con más tiempo para que los participantes conozcan la publicación de los seudónimos ganadores.

En este sentido, ya se estaría identificando de manera precisamente quién manda la obra y serían menos los requisitos para poder llenar el formulario.

Las obras concursantes deberán presentarse en un sobre-bolsa sellado, rotulado al frente, con la categoría en la que concursa; folio de registro; seudónimo con el que se identifica al participante y título de la obra; además, el sobre deberá contener lo siguiente:

Uno. El trabajo identificándolo con el formato de registro impreso adherido al reverso de la pintura.

Dos. Incluir el formato de autorización para participar en el concurso debidamente requisitado y firmado por el padre o tutor de quien participa, dentro del sobre-bolsa sin pegar.

Dentro de las modificaciones que se sugieren, con la asesoría de la Unidad de Transparencia, se pretende que en el caso del requisito número dos, del formato de autorización por parte del padre, madre o tutor, este requisito se estaría eliminando, quedando únicamente para quienes resulten ganadores, es decir, hasta la etapa de premiación y de selección de los ganadores es que se estaría solicitando este requisito y ya no a todos los que participen.

La recepción de los trabajos iniciará a partir de la publicación de la convocatoria y concluirá –aquí está la otra modificación– el 26 de octubre, en lugar del 31 de octubre como lo tienen ustedes en su documento.

Las obras participantes pueden entregarse o enviarse al Instituto Electoral del Estado de México, a la Dirección de Participación Ciudadana; asimismo, también pueden entregarse o enviarse a los centros regionales de cultura, así como en los centros culturales y recreativos de la Secretaría de Cultura del Estado de México.

Cabe señalar que con la publicación de la convocatoria también se publican todos los centros culturales y recreativos de la Secretaría de Cultura del Estado de México, para que sean identificables a las y los interesados.

La calificación la realizará un jurado que se determinará por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y, como en todos los casos, este jurado es externo y son especialistas en cuestiones artísticas y de obras plásticas.

La evaluación de los trabajos se hará conforme a las características solicitadas y en apego a las temáticas señaladas; el fallo del jurado calificador será inapelable.

Se premiarán los trabajos que obtengan los cinco primeros lugares de cada categoría, determinados por el jurado calificador, de conformidad con lo siguiente:

Para las tres categorías. El primer lugar, 10 mil pesos y reconocimiento institucional; segundo lugar, siete mil 500 pesos y reconocimiento institucional; el tercer lugar, cinco mil pesos y reconocimiento; cuarto lugar, tres mil pesos y reconocimiento institucional; y quinto lugar, dos mil pesos y reconocimiento institucional.

En el caso de la publicación de los resultados, conforme a las modificaciones que les estoy señalando, se sugiere que es, en vez del 23 de noviembre, sea el día 21 de noviembre de 2018, en la página del IEEM, mediante un listado por categoría que contendrá el seudónimo, título de la obra, folio y el lugar obtenido.

La lista de ganadores permanecerá publicada hasta el día 19 de diciembre de 2018; los ganadores deberán de comunicarse a los números de contacto del Instituto, al 01722 2757300; al número del Centro de Orientación Electoral 01800 7124336, a las extensiones 2200 o 2217; también, al correo electrónico dpc@ieem.org.mx brindando los datos de su folio de registro.

Los ganadores que no reclamen su premio a más tardar en la fecha del 19 de diciembre se entendería que renuncian a su premio.

La ceremonia de premiación se estaría llevando el día 30 de noviembre en las instalaciones del Instituto; y quienes resulten ganadores tendrán como plazo hasta un día antes, el día 29 de noviembre, para anunciar su participación en la ceremonia de premiación, comunicándose a los medios de contacto del propio Instituto y que se estarán difundiendo con la convocatoria y, con el

apoyo de la Unidad de Comunicación Social, en redes sociales y en los medios de los que este Instituto disponga.

De los derechos de las obras, sin excepción, quienes participen manifestarán su conformidad con las bases de la convocatoria, haciendo constar que el trabajo es original y de su autoría, autorizando al IEEM la reproducción, publicación, distribución del material gráfico participante con fines promocionales y de exhibición de forma exclusiva, sin afectar sus derechos de autor.

Los trabajos participantes no serán devueltos.

Asimismo, para los ganadores, así como el padre, madre o tutor, deberán firmar la Carta Declaratoria, en la que además expresarán que otorgan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales de los menores, así como su publicación y difusión en medios electrónicos.

Para la reclamación del premio se deberán entregar los siguientes documentos:

Una copia de la credencial para votar del padre, madre o tutor y presentar el original para cotejo.

Una copia del acta de nacimiento del participante y original para cotejo; esto es, de acuerdo a lo que la Unidad de Transparencia nos asesora, para asegurarnos que quien otorga el consentimiento para el tratamiento de datos personales es la persona facultada legalmente para ello.

También en caso de que la tutela del participante no corresponda al padre, madre o tutor, deberá acreditarse la Patria Potestad o tutela del menor, con el documento oficial correspondiente, en copia y original para cotejo.

Y, por último, también deberán de presentar la impresión del folio con el que registraron su obra en el sistema.

Estas son las modificaciones que se proponen a esta convocatoria que fue circulada.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes, les pregunto en primera ronda si tienen algún comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica.

Maestra Daniella, por favor, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a quienes nos acompañan.

En principio agradecer inmensamente la participación y el esfuerzo para contar con esta convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que se incluyeron varias observaciones, incluyendo unas realizadas por la Jefa de la Unidad de Transparencia, quien también amablemente nos hace llegar varias observaciones de forma y de fondo.

Coincido con las observaciones de fondo, también con las de forma y creo que también en la presentación, de manera ágil, se han presentado el día de hoy, y lo digo ágil porque esta información fue entregada apenas el día de ayer y la Dirección hizo todo lo posible para que ello se contara así.

Sin embargo, tengo una observación; más que una observación es una preocupación, por la forma en la que se nos informa esta situación.

Yo recibo, el día de ayer por la tarde, una tarjeta signada por la Directora de Participación Ciudadana, en la cual nos hace llegar este tipo de observaciones.

Sin embargo, me preocupa que si no se hubieran hecho estas observaciones no hubiéramos podido atender ningún tipo de convocatoria, pues para poderse considerar la expedición de esta convocatoria solamente podía ser posible, y estoy citando la tarjeta al respecto, una vez que el Comité de Transparencia aprobara las modificaciones planteadas, de acuerdo al oficio referido.

Este es un oficio en el cual solamente recibo una copia de conocimiento, porque es dirigido a la Dirección de Participación Ciudadana, y advierto que, en el tema de recabar datos personales, que insisto y reitero ya se modificó para la convocatoria; pero dice: "Se deberá tener la autorización".

No se advierte en el documento, pero más adelante dice, perdonen ustedes, y dice: "En caso de que se pretenda recabar este tipo de datos, se deberá presentar a esta Unidad, mediante oficio y conforme el formato establecido, la solicitud de modificación de la cédula".

Y luego nos dice: "También te presento unas observaciones de forma. Pero una vez que se cuente con la versión final, es decir, con las de forma y con las de fondo, se debe remitir a esta Unidad, solicitando su publicación en la página electrónica de este Instituto".

Entonces, de verdad, agradezco inmensamente a la Dirección que se hayan incluido todas estas observaciones, a fin de evitar este ir y venir a través de esta Jefatura.

Agradezco enormemente a esta Unidad de Transparencia, el ahínco que pone en cada una de las actividades del Instituto, y también considero que solamente se trató de un tema de redacción en el oficio, pues yo no advierto en el acuerdo en el que se crea la Unidad de Transparencia, como unidad técnica, que una Comisión se encuentre obligada a subir este tema de asuntos al Comité o que nosotros deberemos estar atentos a este tipo de disposiciones o de órdenes. Digo, lo lamento muchísimo.

Incluso, perdón, paso para acá el micrófono, no lo advierto en ninguno de los acuerdos de la creación de la Unidad, e incluso en el Manual de Organización del propio Instituto vemos el objetivo de la Unidad de Transparencia y en las funciones, entre ellas, dice: "Auxiliar y orientar a quien lo solicite, con relación al ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales".

Entre otras sería también "asesorar y emitir opiniones respecto al análisis en materia de transparencia y acceso a la información pública", que es creo lo que observo en este oficio, donde la Jefatura de Unidad, que hoy no puede hacer favor de acompañar, pero que creo que fue la intención robustecer esta

convocatoria, la cual creo que todas las observaciones son válidas y que agradezco inmensamente, y si no tomamos en consideración algunas que ella propuso, pues, le ofrecería una disculpa sentida, pero en lo sucesivo vamos a tomar muchísimo en consideración sus observaciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Consejera.

En lo relativo, puesto que soy la Presidenta de la Comisión de Transparencia, pediré a la Jefa de la Unidad que en caso de que haya sugerencias nos las sustente, para que no nos quede ahí alguna situación de que, si está en la ley o no, nos lo deje plasmado con sustento.

Maestra Liliana, le pido por favor si tiene algún comentario lo haga, respecto a este punto.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Gracias, Presidenta, únicamente reiterar que fuimos cuidadosos en poder atender lo que nos sugiere la Unidad de Transparencia, para poder ponerlo a su consideración, ya que había sido convocada la Comisión, con el documento circulado.

Sin embargo, como bien lo refiere la consejera Daniella Durán, me parece que robustece y abona su aportación, para lo que dije desde un inicio: Preservar el interés superior de la niñez, pidiendo menos requisitos y motivando la participación en este concurso.

Será muy ágil, muy rápido para quienes quieran realizarlo, con requisitos mínimos y ya para los ganadores, pues, ahí sí les pedimos que se presente el padre y la serie de requisitos que ya señalé, para que se pueda cubrir toda esta parte, sin descuidar la parte legal que debemos de cuidar en la protección de datos personales de menores, pero tampoco que eso sea parte de la inhibición en la participación de este tipo de actividades formativas, de difusión y de posicionamiento de imagen también del propio Instituto.

Será cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

En primera ronda sigo preguntando si alguien tiene algún comentario.

El Licenciado Luis Mazy del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Consideramos importante que cuando se realicen este tipo de ponderaciones, se incluya a la Dirección Jurídica, para que pueda dar un tamiz porque, sí, al final del día es el interés superior del menor; sin embargo, también advertimos algunas otras cuestiones.

Por ejemplo, ¿qué sucedería si se le da oportunidad únicamente de que firmen los padres de los menores que ya obtuvieron o fueron ganadores? ¿Pero qué tal si ellos no tienen la intención de firmar?

Entonces desde un inicio, a lo mejor, tiene razón de ser esa ponderación, con relación a que firmen toda la aceptación, ¿no?, inclusive antes de ser ganador; porque puede llegar a ser ganador y el padre tal vez no tiene la intención.

Es un ejemplo, no quiere decir que vaya en esa tesitura mi intervención; sin embargo, sí advierto que la importancia de dar aviso a la Dirección Jurídica, para que se pueda hacer la ponderación adecuada y pase por el tamiz adecuado, para poder verter estos filtros.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Muchas gracias a usted, señor representante.

Tomamos nota y creo que ahora el tiempo nos da muchísimo para hacer todos los análisis correspondientes, muy minuciosos; no vamos a estar en proceso electoral y las Direcciones tendrán que trabajar así.

Le agradezco su comentario.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no hay ya ningún comentario, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Es el punto número 10, presentación de la propuesta del calendario de colaboración para el mes de agosto de 2018, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la Maestra María Veloz, haga la presentación correspondiente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buenos días nuevamente a todas y todos.

Como ya lo había señalado, en el informe que presenté ahí está el calendario correspondiente al mes de agosto, para que ustedes lo tomen en cuenta y puedan ir programando sus colaboraciones, y recuerden que máximo me la tienen que entregar un día antes, para que esté en condiciones de poderla reenviar a Agenda Mexiquense y que la tengamos lista para publicarla en nuestra página del Instituto.

Si se dan cuenta, empezaríamos el miércoles 1º de agosto, estaríamos este caso con Encuentro Social y así nos iríamos sucesivamente; incluso Encuentro cerraría este mes de agosto.

Tienen alrededor, un promedio de tres colaboraciones por representación de los partidos políticos, más las de las consejeras, consejeros, directores y titulares de este Instituto.

Entonces ahí está, para que tengamos en cuenta cuándo nos tocaría, y reiterarles la invitación para que sigamos fortaleciendo este espacio, y gustosos se poder recibir sus colaboraciones.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Maestra María Verónica Veloz.

En primera ronda, pregunto si tienen algún comentario a la presentación del calendario que ha realizado la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Si no hay ningún comentario, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número 11 y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Puesto que no hubo registrados asuntos generales, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Le informo que se han agotado los puntos del orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretaria Técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 11 horas con 27 minutos del día 20 de julio de 2018.

Muy buenos días a todos y gracias por su participación y colaboración, y quienes estén saliendo de vacaciones, muy felices vacaciones.

Gracias.

**“POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA”**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA

**LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ
MEZA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

**C. MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ
FABELA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA

INVITADOS

**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA**
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

**“POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA”**


DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ

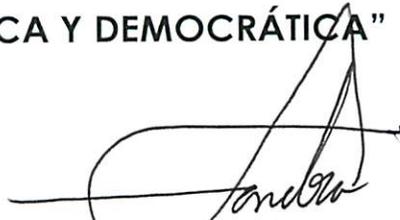
JORDAN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA

CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE

LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ
MEZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO


LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE


MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA

C. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ
FABELA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA

INVITADOS



**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA**
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL